

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO VERBAL DE MANUEL ALFREDO BARRAZA
ROBLES EN CONTRA DE OLGA ALEJANDRA MUÑOZ
ARENAS (AP. AUTO).**

*Se pone en conocimiento de las partes el oficio de 30 de junio de 2021,
proveniente de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de
Relaciones Exteriores, obrante en el archivo No. 5 del expediente virtual, para todos
los efectos a que haya lugar.*

Ejecutoriado este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTÍFIQUESE (2)

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

**CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
MAGISTRADO**

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 SUPERIOR SALA DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d3ad4bb76e6e0fb1a479e0d8416760263a5cf6b1e9253254a54f90e9defbfa1
Documento generado en 02/07/2021 04:11:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>